

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

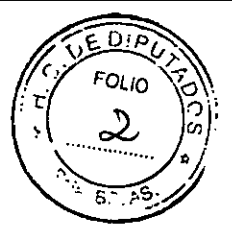
**DECLARA**

Su adhesión a la conmemoración en el "Día del Bibliotecario" instaurado el 13 de septiembre se estableció por Decreto 17.650/54.

ALICIA V. MARCH  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bc. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



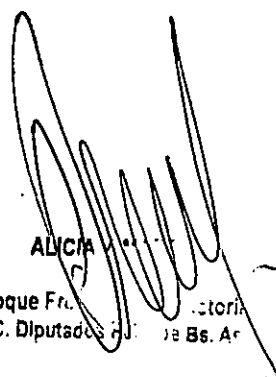
**FUNDAMENTOS:**

El 13 de septiembre se estableció en la Argentina el "Día del Bibliotecario" por Decreto 17.650/54. El antecedente fue la publicación de un artículo titulado "Educación" por Mariano Moreno en el periódico "Gazeta de Buenos Aires" el 13 de septiembre de 1810, en el que informaba la creación de la Biblioteca de Buenos Aires -luego Biblioteca Nacional- por la 1ra. Junta de Gobierno Patrio.

La biblioteca como compendio de voluntades preparadas para lograr un propósito: el de sostener la vigencia del pensamiento de la humanidad, ordenado en documentos aptos para su consulta permanente, requiere personal especializado que sepa dar respuestas afirmativas a las solicitudes de los usuarios. Vale decir que, a la innegable vocación de servicio de cada referencista, se debe unir la capacitación suficiente para localizar y suministrar la información.

Por lo que el bibliotecario, con su labor silenciosa y abnegada es quien hace que nuestras bibliotecas "tengan vida". Su función no es sólo la de cuidar y prestar libros; más bien, en el bibliotecario vemos al maestro, orientador, amigo y multiplicador de los conocimientos que están impregnados en el fondo bibliográfico. Para ello, el bibliotecario tiene su nivel de preparación para aplicar las técnicas modernas de catalogación, clasificación, indización y utilizar las nuevas tecnologías informáticas para la automatización, a fin de que su biblioteca esté debidamente organizada y lista para atender al público.

Con la intención de de destacar a quienes todos los días realizan tareas como la de ser promotores culturales, así como promotores de lectura y la finalidad de estas es despertar el interés por la mismas, es que solicito a mis pares acompañen este proyecto.

  
ALICIA  
Bloque Fr. Historiador  
H.C. Diputados de Bs. Ar